



Municipalidad de Tucapel
Dirección de Obras Municipales

APRUEBA ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA SIN OBSERVACIONES DEL PROYECTO “Mejoramiento Pavimentación calles Las Araucarias y Los Alerces, Tucapel”.

HUÉPIL, 07 de Julio de 2014.

DECRETO : 001233/2014 /

VISTOS :

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) El Art. 3° de la Ley N° 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- c) La Ley 19.886 que establece como Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de servicios, y el Reglamento de la misma Ley.
- d) La Licitación Pública ID 3303-10-LP14 denominada “Mejoramiento Pavimentación calles Las Araucarias y Los Alerces, Tucapel”, adjudicada con Decreto Alcaldicio N° 591 de 31.03.2014.
- e) El Decreto Alcaldicio N° 676 de 11.04.2014, que aprueba el Contrato de ejecución de obras del proyecto “Mejoramiento Pavimentación calles Las Araucarias y Los Alerces, Tucapel”, de misma fecha, adjudicada a la Empresa Constructora D y S Obras Civiles S.A., por un monto de \$ 87.123.000.-IVA incluido.
- f) El plazo de ejecución de las obras de 120 (ciento veinte) días corridos.
- g) Acta de Entrega de Terreno de fecha 17.04.2014.
- h) Carta de la Empresa Constructora D y S Obras Civiles S.A., de fecha 27.06.2014, donde informa que ha concluido la ejecución de las obras y solicita Recepción provisoria del proyecto “Mejoramiento pavimentación calles Las Araucarias y Los Alerces, Tucapel”.
- i) El Acta de Recepción provisoria sin observaciones, otorgada por la Comisión Técnica de obras con fecha 04.07.2014, al proyecto “Mejoramiento pavimentación calles Las Araucarias y Los Alerces, Tucapel”.
- j) La Boleta de Garantía N° 0136890 de de fecha 07.07.2014, por Correcta ejecución de la obra “Mejoramiento pavimentación calles Las Araucarias y Los Alerces, Tucapel”.

DECRETO :

- 1) APRUÉBESE el Acta de Recepción provisoria Sin Observaciones del proyecto denominado “Mejoramiento pavimentación calles Las Araucarias y Los Alerces, Tucapel”.
- 2) INGRÉSENSE las garantías necesarias, de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas del proyecto.
- 3) ENTRÉGUESE copia del presente Decreto a la Empresa y partes involucradas.

Anótese, Común y Archívese.



GUSTAVO E. PÉREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO FERNÁNDEZ ALISTER
ALCALDE COMUNA DE TUCAPEL

Distribución

- Empresa Constructora
- Secretaría Municipal
- Dirección de Obras Municipales

JAJA/GEPL/RA

